



POLITÉCNICA



## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECCIONES A **DELEGADO/A DE CENTRO**

25 de noviembre de 2025

**INSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO DEL VOTO PRESENCIAL ANTICIPADO (TÍTULO VIII.  
PROCEDIMIENTO DEL VOTO ANTICIPADO)**  
[re-da-upm\\_mod-2022\\_vrectorado.pdf](#)

### 1. PLAZO

Del día **21 al 24 de noviembre de 2025**, hasta las **14:00 h.**

### 2. LUGAR

En el Registro General de la Universidad ubicado en el Rectorado A (C/ Ramiro de Maeztu, 7)

### 3. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La papeleta con el voto se deberá introducir doblada en un sobre cerrado, el cuál será introducido a su vez en otro de mayor tamaño junto a una fotocopia del DNI (o documento identificativo análogo admitido en derecho) del emisor del voto. El sobre externo deberá consignar el nombre y DNI del votante, así como el proceso electoral para el cual se emite el voto.

La papeleta de votación estará a disposición de los electores en [www.etsisi.upm.es](http://www.etsisi.upm.es) . Los sobres serán facilitados en el Registro General ubicado en el Rectorado A.

### 4. EJERCICIO DEL VOTO

- a) La documentación especificada en el apartado anterior se entregará en el Registro General de la Universidad (Rectorado A), en el plazo señalado.
- b) Únicamente se admitirá el voto presentado **por el propio elector/a**, quien deberá acreditar su identidad ante el funcionario/a del Registro, no estando admitida la delegación del ejercicio del voto en otra personal.
- c) El personal del Registro General de la Universidad (Rectorado A), una vez hayan comprobada la identidad del elector y la documentación incluida y se tenga constancia de que el sobre contiene los datos requeridos en el apartado 3, cerrarán el sobre tamaño mediano.